

**CSIF reclama a la titular de Trabajo reformar la ley sindical** Exige que el 5% de cuota sirva para tener voz propia

# Revolución contra el duopolio de UGT y CC OO

H. M. - Madrid

Los sindicatos de ramo vuelven a la carga en sus reclamaciones contra el «duopolio» de las dos grandes centrales de clase: UGT y CC OO. En este caso ha sido otra gran organización, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), la que reclamó ayer a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, una reforma de la Ley Orgánica de Libertad Sindical para «corregir el monopolio de CCOO y UGT» y llevar la pluralidad al sindicalismo. En concreto, durante una reunión con Díaz celebrada ayer por la tarde en el Ministerio de Trabajo, CSIF demandó que se modifiquen los márgenes de acceso a la negociación, a fin de que un 5% de representatividad sea suficiente para estar presente en las mesas de diálogo social, tal como ocurre en el ámbito político, donde se precisa únicamente entre el 3% el 5%. «La legislación sindical actual establece una coraza que impide crecer a otras opciones legítimas y deja sin representación a muchos ciudadanos», denunció CSIF.

Esta central, sindicato más representativo en las administraciones públicas, defiende que en los últimos diez años ha multiplicado por cuatro su representación en las empresas, pasando de 1.024 delegados en 2009 a 4.500 en la actualidad, y cuenta también con más de 20.000 afiliados en el sector privado.

El sindicato asegura que parte de este éxito «responde a la demanda de la sociedad de un modelo de sindicalismo generalista, independiente desde el punto de vista político, profesional, alternativo a las tradicionales organizaciones de clase, y transparente». «Es hora de otro modelo de sindicatos más acorde con la realidad. Esto sería muy bueno para la salud democrática de la vida sindical española», indicó CSIF.

CSIF también solicitó a la ministra reformas en el Estatuto de los Trabajadores y en el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en las empresas para que haya más transparencia, pues, según sus cálculos, existen unos 80.000 delegados «fantasma» en toda España ya que las empresas donde fueron elegidos han desaparecido.

Asimismo, la central aprovechó para entregar a Díaz otra batería de propuestas como el adelanto de la jubilación voluntaria a los 60 años, con una cotización mínima de 30 años con coeficientes reductores. En



EUROPA PRESS

cuanto a la reforma laboral, CSIF coincide en la necesidad de derogar el despido por faltas justificadas así como del despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción en el sector público. El sindicato que preside Miguel Borra también demandó la ampliación del complemento por maternidad a partir de un hijo (hoy solo se contempla a partir de dos hijos); que este se aplique también en los casos de jubilación voluntaria; la homologación de las pensiones de clases pasivas con las del Régimen General, y que se permita, por una sola vez y con carácter voluntario, que el personal perteneciente a clases pasivas pueda ser incluido en el Régimen General de la Seguridad Social a efectos de pensión. CSIF pidió a Díaz que apoye la creación de un delegado en Igualdad y Violencia de Género.

**Los líderes de los dos centrales de clase mayoritarias, de izquierda a derecha, Pepe Álvarez (UGT) y Unai Sordo (CC OO)**